

**RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARA LA
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS
PUBLICOS PARA TI.**



COMUNIDAD DE ATLAMAXATL, MUNICIPIO DE MATLAPA, SAN LUIS POTOSI.

16 DE JULIO DEL 2016.

SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI

TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

Contenido

1. Antecedentes.	3
2. Registro de asistencia y bienvenida	8
3. Encuadre del taller.	9
4. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	11
4.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	11
4.2. Identificación de la problemática central.	19
4.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	23
ANEXO I. Memoria fotográfica.....	26
Anexo II. Lista de asistencia de los participantes al taller de evaluación diagnóstica.	30

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LA COMUNIDAD DE ATLAMAXATL, MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

1. Antecedentes.

Las presente relatoría, está estructurada a partir de la ideología de una imagen que proyecta la esencia de las palabras y la voz del individuo, familia y comunidad en razón de una lucha por el entendimiento de una nueva era marcada a partir de las limitaciones al acceso de garantía en el ejercicio de derechos humanos, transparencia y el interés despierto de rendición de cuentas como parte de una política pública que define la verdadera participación y la identidad de un cuerpo de sujetos que están tras el desarrollo de la identificación de horizontes de oportunidades basados en la igualdad de alternativas, pero también una mejor calidad de vida.

En la esencia que asimila la sed de justicia, prosperidad, alternativas, soluciones, y sobre todo en la verdadera participación que todo individuo necesita al ser la base de una sociedad, que con el paso del tiempo reclama y exige mejores porvenires para el interés propio y de la comunidad.

La Comunidad de Atlamaxatl, se encuentra situado en el Municipio de Matlapa S.L.P., está a 200 metros de altitud sobre el nivel del mar, y la lengua que predomina en la comunidad es la lengua indígena náhuatl y el 86.5% de la población habla la lengua indígena. Asimismo esta comunidad se encuentra integrado en la lista de padrón de comunidades indígenas del Estado de San Luis Potosí. El clima que predomina es semicalido húmedo con lluvias en verano, presenta una temperatura de 25 con máximas de 44 grados y mínimas de 1 grado centígrado, su código postal es 79976 y su clave lada es el 483.

Los principales servicios con los que cuenta la comunidad de Atlamaxatl:

En materia de educación.-

-preescolar

-CONAFE

-Educación Primaria y

- Educación secundaria.

-educación para los Adultos Mayores.

En materia de abastecimiento de agua.-

-Agua potable y mejoramiento de la red.

-Arroyos,

En materia de salud.-

-casa de salud (brigada mensual)

En materia energética.-

-luz eléctrica para usuarios

-alumbrado público.

-Vías de Comunicación:

-Principal carretera que conecta a Atlamaxatl Centro se encuentra pavimentada y solo algunos barrios que aún no cuentan con el acceso digno de la carretera.

En materia de alimentación.-

-Huertos de cítricos

-Huertos de café

-Huertos frutales de temporada (jobo, litche, capulín, mango)

-En cuanto a producción del campo es de manera temporal consistente en la siembra de maíz, frijol, calabaza, chayote, quelites, vainilla, palmilla y entre otros.

En materia de vivienda.-

-Casas elaboradas algunos con paredes de madera y con techo de zacate, como se acostumbraba en la época antigua.

-Casas de material

-Casas de lámina y cartón

*Algunos servicios generales:

-Algunos cuentan con molino eléctrico, para preparación de la masa.

- Tiendas de abarrotes
- Panaderías.
- Telefonía particular (no hay cobertura para celulares)
- En telefonía celular solo las familias que habitan en las partes altas, cuentan con acceso a cobertura celular.

Las principales labores que tiene como habito realizar su población indígena son los siguientes; trabajo agrícola de manera temporal y de jornal, limpia, cultivo, producción y cosecha de siembras para consumo personal y en algunas ocasiones como en temporadas cítricas, de venta y exportación a la cabecera municipal de algunos comuneros que aún conservan los huertos de naranja.

Algunas mujeres desarrollan actividades similares con apoyo al jefe de familia, otros de sus enfoques son las labores domésticas, elaboración de pan para consumo personal y venta, elaboración de platillos típicos, zacahuil, enchiladas, patlaches y atoles.

En cuanto a su estructura jurídica la comunidad de Atlamaxatl tiene la siguiente trayectoria histórica desde su fundación.

PERFIL Y TRAYECTORIA DEL NÚCLEO AGRARIO.

La comunidad agraria de Atlamaxatl se fundó en 1990. En ese tiempo ya había personas que trabajaban libremente la tierra. Se cultivaba frijol, maíz y café. Atlamaxatl se conoce como como un arroyo que viene de San Francisco y ese nombre se debe a los brazos que se dividen en el barrio de “Zoczoquillollen”, atla-arroyo y máxatl-brazos.

Se cuenta con u plano en tela que data de enero de 1908, es calca del plano catastral de Tamazunchale, ubicado en la fracción de Matlapa de Tamazunchale y marca 728-37-10 hectáreas. Firma José María Rivera.

Hacia 1910, a los difuntos se les llevaba a dar sepultura en el camposanto de Xochititla. Se dice que algunos de los primeros habitantes fueron los señores Brigido Robles, Márgaro Rubio y Pedro Antonio.

De 1910 a 1913 vinieron por estas tierras los soldados Carrancistas y Zapatistas, contaban que las personas corrían para el monte pues tenían mucho miedo.

Se dice que el señor Gaspar Hernández llegó procedente de San Francisco, lugar de origen. Hacia 1916 se casó con María Rosa que era nativa de Atlamaxatl, donde Gaspar se ganaba la vida vendiendo Leña.

En 1917 hubo mucha enfermedad de disentería, se murieron muchos niños de pura sangre, se trataban la enfermedad con los curanderos y yerbitas del monte.

Hacia 1926, se destinó un terreno para instalar un panteón propio y se adquirió la costumbre de que dicho panteón sea vigilado por el Juez Auxiliar, cuando hay algún difunto ellos organizaban la excavación para el entierro y el viudo o viuda les ofrecen la comida.

Se cuenta que en 1927 hubo un enfermo de viruela en Totectitla de Tamazunchale y llegó el orden de un presidente Municipal que quería que se murieran los indígenas y con una espina picó la pus del enfermo para poder contagiar a más gente.

Hacia 1928 hubo soldados de la defensa Rural, los llamados Rurales. El jefe de armas se llamaba Daniel Rubio, posteriormente el gobierno les recogió las armas.

En 1930 se tuvo la primera escuelita allá arriba en la cumbre o tlapani, se le pagaba a la maestra Lorenza. Las personas empezaron a aprender a hablar español. Se cuenta que en ese año se respetaba la buena tierra para hacer la buena milpa, los demás cultivos se dejaban en las partes más difíciles, antes se tenía maíz suficiente, ahora lo compramos.

Relataban que por 1936-37 se acostumbraba que los ancianos de la comunidad se juntaran entre ellos para platicar, se establecía diálogo y convivio entre todos con patlaches y aguardiente, luego se levantaban tomaba a una persona y la pasaban al frente era el elegido para ser Juez, se iba al cargo de confianza de la gente mayor y sabia.

El primer representante en 1937, fue el señor Juan Lucas Bautista y 60 personas hicieron solicitud para adoptar la figura de Bienes Comunales, les ayudo el maestro Matilde Pérez Azuara. Se obtuvo una escritura y plano provisional, siempre hemos sido una comunidad.

El 29 de Abril de 1942 se obtuvo la Resolución Presidencial y confirmación de terrenos Comunales. El primer comisariado de bienes comunales fue el señor Erasto obispo y el Consejo de Vigilancia fue el señor Pablo Bautista.

En 1955 se logró contar con un maestro del sistema federal y se construyó en el centro una galerita de madera y zacate.

En 1960 se construyeron las tres primeras aulas de la primaria primero de Mayo, se contó con la ayuda de un pequeño propietario de Matlapa y todos cooperamos con faena.

En 1978 se construyeron tres nuevas aulas en la escuela primaria, ahora con el apoyo del gobierno y trabajo de los comuneros, este mismo año se hizo entrega +de la tubería para la obra de la red de distribución de agua.

En 1980 se construyó la Casa de Salud y el auxiliar de salud es el señor Andrés Antonio. Este mismo año se construyó la obra del agua se hizo una negociación acordando que se permitiría el paso de la carretera y se llevaría agua a Matlapa, pero aquí solo dejaron 5 tomas y la mayoría del agua se fue a Matlapa, por lo que en tiempos de sequía se agota el agua.

En 1982 se construyó la escuela Telesecundaria “FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA”, el Señor Protasio Hernández, que no tenía hijos, entonces donó el terreno. Antes durante buen tiempo los alumnos recibieron las clases en el local de la Delegación Municipal.

Hacia 1987 se inició con los trámites y la solicitud de la luz, encabezados por Juan Lucas y Lorenzo Bautista del comité pro-electrificación. Antes la gente se iluminaba con velas y candiles.

Para 1992 se obtuvo el servicio de la energía eléctrica y cada beneficiario aportó la cantidad de \$550.00 pesos, se inauguró la obra con Santos Siriaco Hernández, que dio continuidad a la Gestión.

El 27 de Abril de 2005 se presentó el Procede y mediante asamblea se aprobó su intervención para los trabajos de medición y titulación de las parcelas.

En nuestra comunidad cuenta con una superficie de 718 hectáreas, distribuidas entre 121 Comuneros y 83 avecindados. Según datos obtenidos de sus autoridades su población total es de 1317 habitantes, en esta comunidad agraria se habla la lengua nahua y español, con 1150 hablantes de la lengua indígena los cuales son hablantes bilingües.

Nuestra comunidad está conformada por barrios que son: barrio Atlamaxatl Centro, Barrio de Achotla, Barrio de Zacarrincon, Barrio de Oxyahual, Barrio Pilvega y Barrio de Apanco.

En nuestra comunidad de celebran varios tipos de asambleas, lo cual el primero es: Asamblea General, quienes participan comuneros y avecindados; asamblea agraria, comúnmente se conoce como asamblea general, lo cual acuden solo los comuneros(as); asamblea de Representantes o delegados de la autoridad, lo cual se llevan a cabo asambleas de barrio; y los comités los que están recibiendo el servicio o beneficio.

En esta comunidad se eligen autoridades en asambleas, los cuales organizan el funcionamiento interno y representan a la comunidad ante las autoridades externas. Los cargos de autoridad son los siguientes: comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia, Juez Auxiliar, Delegado Municipal, tequihua, vocales y mayules, y Comites, y cada autoridad cuenta con sus respectivos auxiliares, para su buen funcionamiento. A continuación se inicia con el taller de evaluación diagnóstica.

2. Registro de asistencia y bienvenida

Como primera actividad del taller evaluativa, se inicia siendo las 09:00 horas del día 16 de julio del 2016, en el cual se constituyeron los PROMOTORES DE LA CEGAIP.- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, CC. JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS Y JESUS GUTIERREZ MANUEL del SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA a la casa comunal de la comunidad de Atlamaxatl, Municipio de Matlapa S.L.P., mismo que fueron recibidos por la autoridad comunitaria del lugar antes mencionada, posteriormente la autoridad, invito a los participantes al taller evaluativa para que pasen a registrarse en la lista de asistencia con los promotores, en ello se registró un total de 71 personas hablantes de la lengua indígena náhuatl de la huasteca potosina, en donde 46 son hombres y 25 son mujeres.

Una vez concluido con el levantamiento de la lista de asistencia, el C. ELEUTERIO BAUTISTA SERAPIA Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad antes mencionado, dio la bienvenida a los asistentes al taller evaluativa y a los promotores de la CEGAIP, posteriormente la misma autoridad da una explicación general de la reunión informativa y de sensibilización con las autoridades de cada uno de los barrios de la comunidad de Atlamaxatl, Matlapa S.L.P., llevada a cabo en fecha 02 de Julio del 2016, en el cual explica sobre la importancia del derecho de acceso a la información de los ciudadanos y que principalmente es un derecho humano y generaliza del SISTEMA ACARCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, en el cual se debe de aportar las necesidades de esta comunidad para que se elabore el catálogo de programas y servicios públicos para ti, asimismo invitó a los asistentes para que aprovechen al máximo y que den su participación al evento que es de gran importancia y beneficio a la comunidad con el derecho de acceso a la información pública que maneja un servidor público y la transparencia en el manejo de

los recursos públicos, para ello los asistentes estuvieron atentos con el relato de la autoridad comunitaria, posteriormente se inicia con el siguiente actividad que es:

3. Encuadre del taller.

En esta actividad estaba a cargo del PROMOTOR JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, en primer lugar les explica a los asistentes que derivado de la reunión informativa llevada a cabo con autoridades de la comunidad sobre la transparencia y el derecho al acceso de la información pública, es como se determina la necesidad de llevar a cabo el taller de evaluación diagnóstica, lo cual persigue un objetivo principal que es reflexionar y evaluar en las condiciones actuales que viven los integrantes de la comunidad indígena de Atlamaxatl, municipio de Matlapa, S.L.P., en el ámbito económico, social, cultural, político, territorial, medio ambiente, tomando como eje transversal los derechos humanos, la perspectiva de género y el derecho de acceso a la información (DAI), a lo cual los asistentes escucharon de la importancia para su comunidad y determinaron que se inicie con los trabajos ya planeados para este día.

Para ello el promotor brinda una amplia información sobre el derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas y la importancia de llevar a cabo la evaluación diagnóstica para poder identificar los programas y servicios que deben ser considerados en el sistema acércate: programas y servicios públicos para ti.

Posteriormente el encuestador, mediante rota folio presenta objetivo del taller y los productos que se debe de obtener, lo cual consiste en lo siguiente:

OBJETIVOS DEL TALLER:

-REALIZAR UNA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LAS CONDICIONES EN EL AMBITO SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA, QUE IDENTIFIQUE LAS NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD QUE PERMITA EL ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SU PERTINENCIA CON EL SISTEMA ACERCATE.

GENERAR INSUMOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD INDIGENA. ASI COMO PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS

SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

-PRODUCTOS DEL TALLER:

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD POR GRUPO FOCAL.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE LLEVEN A ACABO DENTRO DE LA COMUNIDAD.

Una vez expuesto lo anterior por el encuestador, se procede a preguntar a los asistentes si tienen dudas, mencionaron que no hay dudas ya que todo lo anterior se explicó en la lengua indígena náhuatl para una mejor comprensión de los asistentes al taller, posteriormente se presenta el programa de trabajo de la siguiente manera y en aprobación de los asistentes queda de la siguiente manera:

Programa de trabajo

Horario	Actividad	Responsables
09:00 a 10:00	Registro de asistencia y Bienvenida.	Encuestadores.
10:00 a 10:30	Encuadre del taller.	Encuestadores
10:30 a 13:30	Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	Encuestadores.
13:30 a 14:00	Acuerdos y conclusiones.	Encuestadores

Presentado el programa de trabajo y aprobado por los participantes al taller, el encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS pide a los asistentes a que mencionen las expectativas de este taller, para ello el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, mediante rotafolio anota las respuestas que mencionaron los presentes de las siguientes preguntas que a continuación el encuestador JOSE VALENTIN menciona:

¿Qué espero de este taller?

-Cómo gestionar los proyectos.

- Buena organización comunitaria.
- El manejo del acceso a la información.
- Cuáles son las funciones de una dependencia.

¿Qué voy a aportar para realizar el taller?

- Voy a aportar las opiniones de la problemática de mi comunidad.

¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?

- Formar dos equipos de trabajo de los barrios de ACHOTLA, PILVEGA, APANCO, ZACARRINCÓN, OXIYAHUATL Y ATLAMAXATL CENTRO.
- Cada exposición por actividad y sea en plenaria.
- Manejo de registro de asistencia.

4. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

4.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Hecho lo anterior, los encuestadores proceden a integrar dos equipos de trabajo, el primero es comandado por el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, en ello se integran las mujeres y un grupo de hombres, y el segundo equipo es integrado por el encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, en ello se integran los hombres, una vez integrado los equipos de trabajo por los encuestadores de la CEGAIP, se inicia con el **Taller de evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena**. Para ello, antes de recabar las necesidades en los diferentes ámbitos, los encuestadores JESUS GUTIERREZ MANUEL y JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS dan una explicación amplia tanto en la lengua española como

en la lengua indígena náhuatl, sobre los derechos humanos, para ello se cuestiona a los asistentes con la pregunta: **¿conocen los derechos humanos?**

Los participantes mencionaron que conocen algunos de los derechos como lo son el derecho a trabajo, a la vida, derecho de opinión, derecho de los niños, entre otros. Acto seguido los encuestadores, explican a las autoridades presentes con el apoyo de los rotafolios el concepto de los derechos humanos, las características principales, que una ellas que son inalienables, esto significa que no pueden perderse por que están ligados a la existencia humana, por tal razón los derechos humanos siempre existirán, solo en circunstancias particulares pueden ser suspendidos o restringidos, en el caso de que una persona cometa un delito grave y que sea sentenciado como por ejemplo el homicidio, violación entre otros puede ser suspendido sus derechos humanos, fuera de las circunstancias toda persona podrá disfrutar de los derechos; otra característica de los derechos humanos es que son indivisibles, interdependientes, e interrelacionados, esto significa que los derechos humanos todos están conectados, que no se pueden romper, es decir que un derecho humano siempre dependerá de los demás y es por ello que todos son importantes, ninguno es menos; posteriormente los encuestadores continuaron explicando, otra característica de los derechos humanos es que son Universales, esto quiere decir que los mismos son aplicables a toda las personas del mundo sin discriminación por cuestiones de raza, color, sexo, idioma, religión, políticas, origen, nacimiento, etc.

Asimismo los encuestadores mencionaron de la importancia de los derechos humanos, con otra de las características de que no se pueden perder, mucho menos ceder a otras, ni renunciar a ellos porque son derechos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales.

Asimismo explicó que en nuestro país se prohíbe las prácticas discriminatorias, por raza color, sexo, etc., y que la no discriminación se complementa en el artículo primero de la declaración universal de los derechos humanos en el cual menciono que: **TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS.**

También menciono que el estado mexicano a través de los representantes tiene la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos, en ello se encuentran los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la función de los poderes es impedir abusos, proteger y garantizar

los derechos humanos, al cual se traduce que el estado mexicano es un sujeto de obligación y las personas se convierten en sujetos de derecho, es decir que el gobierno siempre debe de garantizar los derechos humanos sin importar el color, raza, sexo, edad grupo étnico a toda las personas.

Asimismo el ponente les menciono sobre la reforma de la constitución política de los estados unidos mexicanos en el año de 2011, en ello les menciono que se reconoce el principio pro persona, esto quiere decir hacer uso de la ley que mayormente le beneficie a la persona en cualquier procedimiento legal o administrativa, el reconocimiento de los derechos humanos y obligación del estado de conocer de los derechos humanos, asimismo se prohíbe completamente la discriminación, en conclusión el ponente les menciono que en nuestro estado mexicano hay un sujeto de obligación que son los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y el sujeto de derecho son las personas o grupos colectivos de ciudadano:

Posteriormente se hace la caracterización del municipio, en el ámbito de su territorio, recursos naturales, población y territorio indígena, salud, economía, religión, cultura y vivienda, en ello los asistentes mencionaron que solo en parte se ha cumplido pero falta mucho por hacer, ya que las necesidades siguen persistiendo como a continuación se menciona en el siguiente cuadro generalizando las principales necesidades que aqueja la comunidad de Atlamaxatl, Matlapa, S.L.P.

Ahora bien, una vez expuesto lo anterior se procede a iniciar, con la evaluación de las necesidades en primer lugar se les explica de que en la comunidad puede existir diferentes problemas que son importantes para el desarrollo de la comunidad, todo lo anterior y en el transcurso del tema se desarrolla en la lengua indígena náhuatl, ya que todo los asistentes hablan la lengua indígena, en ello un participante menciono que el problema que aqueja es: que la naranja ya no tiene precio, y por eso muchos optaron por tumbar las matas de naranja, mandarina, porque el precio llega hasta 50, o 80 centavos el kilo, y a veces ya nadie los compra, otro de los participantes menciono; que es cierto, que la naranja ya no tiene precio, porque uno tiene que limpiar, quitar la maleza, y eso lleva tiempo, y otro de los asistentes menciono: el precio de la naranja es muy barato, pero también, es difícil, ya que algunos tienen es hay un difícil acceso para sacar el fruto hasta la carretera de la comunidad y eso es un gasto mas, es por eso que nos damos cuenta que la naranja nos compran muy barato y se aprovechan los acaparadores, es por eso que queremos que se mejore el precio de la naranja, de igual forma uno de los participantes menciono; que la fruta nos compran bien barato, es porque tiene plagas, entonces o lo que

queremos que haya apoyo para acabar con las plagas y que nos apoyen para poder vender a buen precio la naranja, y vender directamente al mercado sin tener que venderle a un acaparador y de esa forma nuestra economía mejoraría.

También otro de los participantes menciona: que también es necesario que nos ayuden con un proyecto, para mejorar la producción del café, porque nos damos cuenta ya no produce mucho o le pega plagas y algunos frutos del café, simplemente es pura cascara sin semilla, por lo que queremos que se mejore esta situación en cuanto al café.

Asimismo otro de los participantes refirió: que es necesario tener un centro de acopio, para poder vender en otros lados nuestros productos, como lo son: el café, la naranja, la palmilla, entre otros, de esa forma podemos mejorar la economía de nuestras familias y de nuestros hijos, lo anterior a los participantes del equipo, se les menciona que se abarco la primera parte relacionado con lo que producen en el campo, y los problemas que les afecta, a continuación se pasa al siguiente tema que es al tema social y en ello consiste to los problemas que tienen como sociedad y que les afecta el pleno desarrollo de sus derechos humanos.

Ahora bien el siguiente tema es en el ámbito social, que son todos los problemas que les preocupa como sociedad ya están involucrados, y esos problemas son de todos los que viven en la comunidad, primeramente uno de los participantes mencionó: que cuando vamos al doctor en nuestra comunidad, nos damos cuenta que no hay medicamentos y eso es todo los días, a veces no nos tratan bien estando con el médico o nos hacen menos por el hecho de hablar el náhuatl.

También otro de los asistentes al taller menciona: que en la comunidad, hay muchachos que se andan drogando, o andan tomando y eso no les ayuda en nada, al contrario, se vuelven como personas que ya no respetan a la gente, que ya no respetan a los padres, que se salen de control y a veces hasta sus familias ya no saben que hacer, por lo que consideramos que es necesario que se de talleres para prevenir delitos, talleres para que se den cuenta que el camino que están escogiendo no es lo correcto.

Otro de los problemas que menciona otro de los participantes es para no contaminar el medio ambiente es importante que nos apoyen con unos baños ecológicos para ya no contaminar más el agua, después otro de los asistentes menciona, que en la comunidad hace falta mejorar el agua entubada, porque nos damos cuenta que el agua es muy importante para las familias y es por eso solicitamos que se mejore el servicio, conectando nuevas tuberías y en su caso ampliando a las

familias que aún no lo tienen; Otro de los asistentes menciona que en la comunidad hay algunos jóvenes que quieren superarse pero no pueden por la falta de dinero y por eso se desaniman los jóvenes y mejor abandonan sus estudios y salen fuera a trabajar porque aquí no hay trabajo, es por eso que algunos toman decisiones equivocadas; Continuando con el taller: otro de los participantes recalco que hace falta ampliar las viviendas pero que sea de buena calidad ya que es un derecho tener una vivienda digna, pero nos damos cuenta que no es así, porque las casa que el gobierno les brindó, no son de calidad ya que no están hechos con materiales de alta calidad, y sucede de que trasmite el agua a esas viviendas y en época de lluvia no pueden estar en esas casas, porque se llena de agua; También otro asistente se queja: que hace falta ampliar la luz en los diferentes barrios, porque cada vez más se van ampliando las casas y es necesario la luz eléctrica; de igual forma los asistentes siempre mencionaron que todo lo manifestado es cierto y que necesitamos para mejorar la comunidad;

Asimismo otro de los asistentes menciona: y con el apoyo de sus demás compañeros que necesitan mejorar el camino que conduce del Barrio de Apanco hasta la entrada a Zacarrincon, ya que por ese tramo se transita para llegar al cementerio y es muy urgente que se arregle ese camino, que se pavimente con carpeta asfáltica, para que el día en que fallezca una persona podemos transitar dignamente por esa carretera y en buenas condiciones, ya que siempre hemos batallado para transitar por ese rumbo; continuando con el tema, uno de los participantes colabora diciendo: que es necesario que se instale internet en la comunidad y de esa forma los jóvenes puedan investigar y además tengamos conocimiento de diferentes programas que se publican por internet poder participar; continuando con el taller otro de los asistentes refirió: que en la comunidad hay muchas personas que tienen problemas con sus nombres, algunos les falta apellidos, otros viene mal los apellidos, o tienen varios nombres y que eso les perjudica para acceder a ciertos programas.

Continuando con el taller otro de los asistentes menciona: que en el municipio, siempre nos están gobernando personas que no conocen las necesidades y los problemas que tienen la comunidad, es por eso que nosotros a través de las asambleas queremos proponer candidatos que sean de comunidad, que hablen la lengua indígena y sobre todo de que conozca los problemas que tenemos y de las necesidades que hay en cada comunidad, para que cuando acudamos con el presidente municipal, podamos hablarle en la nuestra lengua indígena, y poder conversar porque así tendremos la confianza de que nos pueda atender y contestar adecuadamente y no estar con

el temor de que el presidente se esconda cuando la gente lo busque o que nos digan de que anda en el estado gestionando, cuando sabemos que está en su casa o anda en su rancho, con tal de que no nos atienda; también otro de los asistentes refirió: que en la comunidad no llegan los recursos como debe de ser es por eso que queremos que los recursos públicos lleguen directamente a la comunidad y el monto que le corresponde y también que la comunidad sea tomada en cuenta.

Otro de los asistentes menciono: que en la comunidad ya no quieren hablar en la lengua náhuatl, principalmente los jóvenes ya que los padres ya nos les están enseñando hablar en la lengua que acostumbramos hablar los adultos, porque les da pena hablarlo, o porque a veces los hacen menos por el hecho de hablar la lengua indígena; también menciono el comisariado: que es muy importante una capacitación a las autoridades de la comunidad, ya que son los encargados de hacer justicia a los que son violados sus derechos como habitante de esta comunidad, que la capacitación sea para conocer más sobre cómo ejercer la función que la asamblea nos ha encargado y también capacitación a la asamblea y que dichas capacitaciones sea en la lengua náhuatl, porque la mayoría de los adultos hablan la lengua náhuatl.

De igual forma otro de los asistentes menciono: que necesitan apoyos para hacer artesanías, y también en donde venderlos: continuando con el taller diagnóstico, otro de los asistentes menciono: que mas adelante saben que pueden llegar empresas hasta en la comunidad, y eso nos preocupa de que nos pueden quitar nuestras tierras, como por ejemplo andan mencionando de que pueden llegar a perforar la tierra para buscar petróleo y eso puede contaminar el agua que tomamos nosotros, o el famoso gasoducto que esta entrando en las comunidades, es por eso que también queremos ser escuchados para proteger la tierra mediante la ley ya que nosotros somos una comunidad indígena y necesitamos que nos respeten como comunidad y sobre todo que respeten la asamblea y que tiene que ser consultados; también el comisariado menciono: que muchos no han regularizado sus problemas con las parcelas debido a que no hay dinero y no saben a donde acudir, ya que algunos de los comuneros ya fallecieron, otros han donado pero no han regularizado los certificados parcelarios y algunos tienen mal los nombres y también en nuestra comunidad hay zona urbana, es decir que una gran parte tienen solares y muchos de los propietarios ya fallecieron y los hijos no han arreglado este problema por falta de dinero y no saber con quién acudir.

Continuando con el curso de la evaluación diagnóstica, uno de los asistentes menciona: que también es muy importante cuidar los arboles ya que son los que nos dan sombra, y hace que no haga mucho calor, pero en los últimos años nos hemos dado cuenta que se ha tumbado más árboles, es por esos es necesario que se brinde mas apoyo en la parte de la reforestación de nuestra comunidad; otro asistente menciona que es muy importante cuidar y proteger el medio ambiente para que siempre sea de nosotros y no permitir que otros empresas se vengam adueñar de nuestras tierras; y por último, uno de los asistente menciona que es importante solicitar que se mejore el programa de reforestación.

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> -MEJORAMIENTO DEL PRECIO EN LA VENTA DE LOS PRODUCTOS COMO EL CAFÉ, LA NARANJA ENTRE OTROS - UN PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE PLAGAS EN LOS ARBOLES FRUTALES. - ESTUDIO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN DE NUEVAS PLANTAS FRUTALES PARA LA COMUNIDAD. - UN CENTRO DE ACOPIO PARA LA EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS, COMO EL CAFÉ, PALMILLA, NARANJA ENTRE OTROS. - MAYOR COBERTURA DE PROGRAMAS PARA EL CAMPO. 	DERECHO AL TRABAJO, DESARROLLO Y DERECHO A LA INDEPENDENCIA ECONOMICA POLITICA.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -FALTA DE MEDICAMENTOS, DOCTOR Y BUEN TRATO DEL DOCTOR HACIA EL PACIENTE SIN IMPLEMENTAR LA DISCRIMINACIÓN. -TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN JOVENES. -IMPLEMENTAR FOSAS SEPTICAS Y LAS TECNICAS DE CUIDADO - FALTA Y MEJORAMIENTO DEL AGUA ENTUBADA. - BECAS EDUCATIVAS PARA JOVENES EN TODO LOS NIVELES. - MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS, LUZ ELECTRICA. - MEJORAMIENTO DEL CAMINO APANCO A 	DERECHO DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS.

	<p>ZACARRINCON, MISMO QUE EL CAMINO ES UTILIZADO CON DIRECCION AL CEMENTERIO.</p> <p>-FALTA DE ACCESO A LOS MEDIOS ELECTRONICOS EN LA COMUNIDAD (INTERNET-COMUNICACIÓN).</p> <p>-CORRECCION DE NOMBRES POR IRREGULARIDADES EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO.</p>	
POLITICO	<p>-PROPONER CANDIDATOS DE ELECCION POPULAR A PERSONAS QUE HABLEN LA LENGUA INDIGENA, Y QUE CONOZCAN LAS NECESIDADES Y QUE SEAN PROPUESTOS POR LAS ASAMBLEAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.</p> <p>- NO HAY ACCESO DIRECTO DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE LE CORRESPONDE A LA COMUNIDAD.</p> <p>- TENER PARTICIPACIÓN COMO COMUNIDAD INDÍGENA.</p>	DERECHO A ELECCION DE MEJORES GOBERNANTES Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL VOTO.
CULTURAL	<p>-YA NO SE HABLA LA LENGUA INDIGENAE EN LOS JOVENES.</p> <p>- CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES Y A LA ASAMBLEA EN MATERIA DE JUSTICIA INDIGENA PARA CUMPLEMENTAR UN BUEN SERVICIO HACIA LA POBLACIÓN INDIGENA EN LA LENGUA INDÍGENA.</p> <p>- APOYO PARA LA ELABORACIÓN Y VENTA DE ARTESANIAS.</p>	DERECHO DE RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA, DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN Y A LA AUTONOMIA, Y DERECHO A LA IDENTIDAD NACIONAL
TERRITORIO	<p>-ORGANIZACIÓN PARA LA PROTECCION DEL TERRITORIO COMUNAL.</p> <p>- ASESORIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS PARCELAS EN MATERIA AGRARIA.</p> <p>- ASESORIA JURIDICA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS SOLARES MEDIANTE JUICIOS SUCESORIOS EN MATERIA CIVIL.</p>	DERECHO DE RECONOCIMIENTO DE EXTENSION TERRITORIAL, DERECHO A LA PROPIEDAD, DERECHO AL MEDIO AMBIENTE.
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	<p>-FALTA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>-OBTENER AMPAROS PARA PROTEGER DE LA COMUNIDAD DE EMPRESAS PRIVADAS Y QUE SEAN PERJUDICABLES PARA LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACIÓN.</p> <p>- PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN E</p>	DERECHO DE PRESERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES

INCENTIVOS ECONOMICOS PARA TRABAJAR
LAS TIERRAS.

4.2. Identificación de la problemática central.

A Continuación, los encuestadores se integran de nueva cuenta en equipo para analizar la problemática central de las necesidades en cada uno de los ámbitos, mencionando las causas y los efectos. Asimismo se menciona que la comunidad y sus habitantes se encuentran inmersos en las problemáticas, lo cual impide el pleno desarrollo de la comunidad y se les hace ver la importancia de participar para el impulso de propuestas que se generen desde la comunidad. Para ello se utilizará el árbol de problemas, y se explica ampliamente en que consiste para que los participantes logren entender y se expone de la siguiente forma: en este caso primero se expone los resultados obtenidos en campo sobre la problemática principal.

Efectos.		Efecto.
Desnutrición y enfermedades	Perdida de la lengua indígena.	Desequilibrio mental.
Pobreza	Perdida de los usos y costumbres.	Drogadicción, alcoholismo y violencia familiar.
Desempleo	Migración de los jóvenes y adultos.	Desintegración familiar
	PROBLEMA CENTRAL: En la comunidad de Atlamaxatl, el problema principal es, la carencia de los apoyos a los empleos temporales.	
Causas		Causas.
Falta de recursos económicos para la buena productividad en el campo en nuestra comunidad.	Falta de difusión de los pocos programas de empleos temporales, en la comunidad.	El gobierno no implementa coberturas más amplias en empleos temporales para la comunidad.
No hay precio en los productos.		
No hay buena comercialización.		

Efectos	Efectos	Efectos
No se puede utilizar los aparatos domésticos.	La mala calidad de vida de los habitantes.	
Factor de robo en casa-habitación por la poca visibilidad en las noches.	Falta de higiene en la comunidad.	En épocas de lluvias no pueden transitar los vehículos.
Algunas viviendas no cuentan con servicios de energía eléctrica.	Desabasto del vital líquido en la parte baja y alta de la comunidad.	Puede provocar accidentes al no estar en condiciones adecuadas en la red carretero.
	Problema central: En la comunidad de Atlamaxatl, carece de ampliación y mantenimiento a los servicios públicos (luz, agua y carretera)	
Causas	Causas	Causas
La comunidad no cuenta con los recursos económicos para el cuidado de los servicios públicos.	Falta de mantenimiento de los servicios públicos de luz y red de tubería de agua potable.	Las instancias correspondientes no dan una respuesta inmediata a las solicitudes de la comunidad
	Falta de ampliación de la red carretero en el tramo Apanco a Zacarrincon, mismo que en dicho tramo se accede al cementerio.	Al no haber una respuesta de las instancias, los integrantes de la comunidad se desaniman en seguir gestionando.

Efectos	Efectos	Efectos
Erosión de la tierra	Hay escaso recurso natural.	Enfermedades respiratorias.
Hay poca sombra de los árboles en la comunidad.	No hay cuidado de los diferentes árboles ya existentes.	Cambios climáticos bruscos.
	Problema central: En la comunidad de	

	Atlamaxatl carece de ampliación de programas para la reforestación.	
Causas	Causas	Causas
Hace falta reforestar en la comunidad con árboles frutales acordes al clima en la región.	Hace Falta capacitación para reforestar con árboles frutales en la comunidad.	Pocas dependencias que atienden este sector en la región.
	Hace falta recursos públicos para los proyectos en la reforestación.	La comunidad y comunidades desconocen de los pocos programas existentes.

Efectos	Efectos	Efectos
	Menor desarrollo académico para la población indígena.	
Perdida de la lengua materna (náhuatl.)	Menores oportunidades como individuo bilingüe, en ciertos programas (becas para estudiantes indígenas).	Falta de respeto.
	Problema central: La comunidad de Atlamaxatl, carece de difusión sobre la importancia de conservar las costumbres y tradiciones indígenas. (lengua materna)	
Causas	Causas	Causas
Que la juventud ya no tiene interés en conservar sus raíces (lengua indígena)	Que los padres ya no fomentan hacia los hijos de seguir conservando la lengua materna.	No hay buena atención a la población indígena en las diferentes instituciones públicas por el hecho de hablar la lengua indígena.
La migración hacia las ciudades.	Por las prácticas religiosas ya no se fomenta las tradiciones, usos y	La discriminación por practicar los usos, costumbres y tradiciones.

	costumbres en determinado grupo.	
--	----------------------------------	--

Efectos	Efectos	Efectos
	Genera conflicto entre la población indígena	No hay buen desarrollo humano en la comunidad.
Mala atención a la población indígena.	Que los programas sociales, solo acceden unos cuantos por preferencia.	Obras inconclusas, obras de mala calidad, proyectos con trámites burocráticos.
	Problema central Los gobernantes en el municipio carecen de interculturalidad con la población indígena.	
Causas	Causas	Causas
No se respeta la opinión de la asamblea	Falta de conciencia de los ciudadanos al elegir de forma equivocada a sus gobernantes.	Hay burocracia política.
No hay candidatos propuestos por las asambleas comunitarias que conozcan las problemáticas de las comunidades indígenas.	Falta de promoción de la cultura del voto.	

Efectos	Efectos	Efectos
Disminución de los comuneros.	Los problemas legales siguen rezagados.	Los familiares no tienen acceso a los derechos que tuvo en vida un comunero en los pocos programas sociales que llegan en la comunidad, al no estar regularizado las escrituras y los certificados.

	Problema central: La comunidad de atlamaxatl, carece de protección territorial, actualización de los propietarios en los terrenos parcelarios, comunales y títulos de propiedad.	
Causas	Causas	Causas
Falta de recursos económicos para regularizar los tramites de los propietarios.	Falta de asesoría jurídica para realizar tramites	Falta de talleres de capacitación en materia agraria.
		Falta de talleres de concientización para la regularización de la propiedad privada.

Una vez realizado elaborado el cuadro de necesidades, y el árbol de problemas, el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, solicita a los equipos para que procedan a exponer en plenaria los resultados obtenidos de la evaluación diagnostica, y una vez expuesto, los participantes estuvieron de acuerdo aprobando cada una de las aportaciones de los problemas existentes en la comunidad de Atlamaxatl y los diferentes barrios del mismo, mismo que mencionaron que son las preocupaciones principales y que no han tenido respuesta inmediata.

4.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

Posteriormente se procede con la siguiente actividad: **Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena.** Para ello, primeramente los encuestadores exponen de manera amplia el tema del derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas de la siguiente forma:

Los encuestadores del sistema acércate Proceden a exponer el siguiente tema: **¿Que es el Derecho de Acceso a la Información?** Es la prerrogativa de toda persona para que se le permita

conocer la información generada, administrada o en poder de las instituciones, esto se traduce que cualquier ciudadano puede pedir información en cualquier dependencia sobre la forma en que fue distribuido los recursos públicos de cualquier obra desarrollada en la comunidad y la obligación de la dependencia o institución de informar al ciudadano sobre la información que solicita, asimismo el ponente explica el fundamento de la transparencia y acceso a la información, primeramente se sustenta en el Art 19 en la Declaración universal de derechos humanos, en el artículo 6 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo Art 17 de la Constitución Estatal, por tal razón el derecho de acceso a la información pública es un derecho HUMANO, pero también es una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Ahora bien la CEGAIP es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual Garantiza el derecho de acceso a la información.

- Supervisa la información pública de oficio.
- Protege datos personales.
- Regula administración de los archivos.
- Promociona la cultura de la transparencia.
- Facultad para multar.

Asimismo el ponente les menciono que cualquier persona puede solicitar por escrito la información sobre cómo se distribuyó los recursos públicos, y también les menciono que ciertos datos deben ser protegidos y por lo tanto las instituciones deben de proteger esos datos, principalmente los datos personales, como lo son la lista de asistencia, entre otras; ahora bien, si la dependencia me informa de lo que solicite pero la información revelada no me convence o negativa respuesta, entonces acudo ante el CEGAIP, para plantear mi queja y la instancia le solicitara a la dependencia correspondiente en determinado tiempo, la responsabilidad de informar al ciudadano, en caso de obtener una negativa respuesta, la CEGAIP puede imponer sanciones administrativas directamente de los honorarios del servidor público.

Para ello se implementa las siguientes preguntas:

¿Cómo está la situación del acceso de la información pública en mi municipio, para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿Así como de los derechos de los pueblos?

- Mencionaron que mala, porque no hay acceso a la información y no se garantiza los derechos humanos.

¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?

- Mencionaron que mala, porque no informan sobre el manejo de los recursos públicos.

¿Cómo le afecta esta situación en mi comunidad?

- No hay obras para la comunidad.
- No hay progreso para la comunidad.

¿Qué proponemos para mejorarlo?

- Exigir el derecho a la información y que sea todo por escrito.

Una vez concluido con lo anterior, los encuestadores JESUS GUTIERREZ MANUEL y JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, agradecen de ante mano por el tiempo prestado por los presentes, para la celebración del taller de evaluación diagnóstica, asimismo los encuestadores mencionan que la información obtenida servirá para estructurar el manual de servicios y programas acordes a las necesidades de la comunidad, de igual forma los encuestadores le dan la palabra al Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad de Atlamaxatl, Matlapa, S.L.P., para que de unas palabras de despedida, agradeciendo a los presentes y a los encuestadores por la participación se da por concluido el presente taller de evaluación diagnóstica siendo las 14 :00 horas.

ANEXO I. Memoria fotográfica.

TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA COMUNIDAD DE ATLAMAXATL

FECHA 16 DE JULIO DEL 2016.



Ilustración 1. En esta actividad se aprecia el comienzo de las actividades del taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 2. Encuestador está entablando un diálogo con los asistentes para recabar las necesidades que aqueja más a las personas de la comunidad ya que en ello se tuvo la participación de las mujeres.



Ilustración 3. En esta imagen se aprecia la debida atención y de la importancia que tienen los participantes, en la opinión para recabar las diferentes necesidades que consideran prioritarias para la comunidad.



Ilustración 4. En esta apreciación fotográfica, el encuestador retroalimenta de las necesidades y los participantes consideraron de importancia para la comunidad.

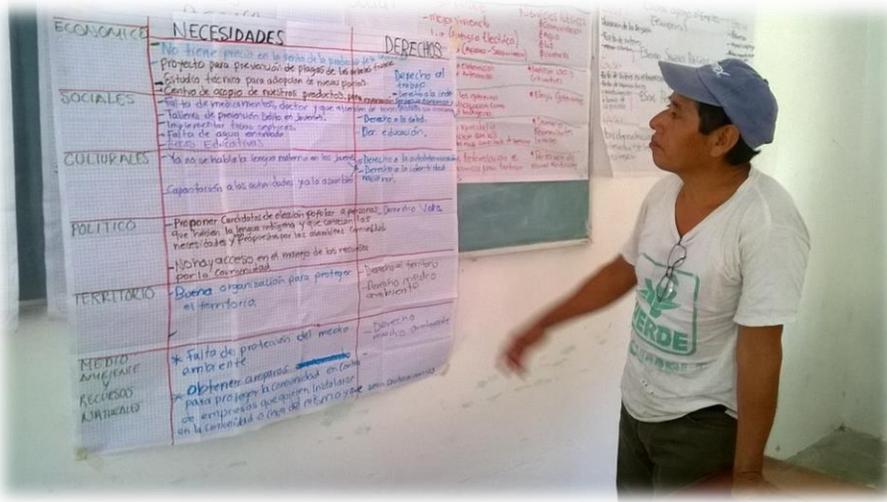


Ilustración 5. El participante muestra las necesidades obtenidas, lo cual expone las necesidades en los diferentes ámbitos y la relación con los derechos humanos.



Ilustración 6. En esta actividad el encuestador expone sobre el derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, asimismo cuestiona a los participantes sobre la situación de accesos a la información pública en el municipio; la situación de la transparencia y rendición de cuentas en el municipio; como le afecta a la comunidad; y que proponen los asistentes para mejorar la situación con el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas.



Ilustración 7. En esta imagen se aprecia los trabajos realizados en el taller de evaluación diagnóstica.

Anexo II. Lista de asistencia de los participantes al taller de evaluación diagnóstica.

No.	Nombre completo
1	DIEGO SANTIAGO CRUZ
2	ELEUTERIO ANTONIO BAUTISTA
3	VICENTES VELASQUEZ MARTINEZ
4	LEOCADIO MELITON MARCOS
5	SANTOS CIRIACO HERNANDEZ
6	FRANCISCO PATRICIO MANUEL
7	SANTIAGO EPIFANIO MARTINEZ
8	ARTURO LUCAS REYES
9	SANTOS CIRILO BAUTISTA
10	ROBERTO ANTONIO
11	MANUEL HERNANDEZ
12	LUCIO BAUTISTA
13	MAXIMINO ANTONIO
14	DANIEL MARTINEZ
15	IGNACIO MARTINEZ
16	VENANCIO REYES FLORES
17	JUSTINO ANTONIO RUBICEL
18	DOMINGO LUCAS HERNANDEZ
19	ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ
20	PRIMITIVO OBISPO RUBIO
21	FLAVIO PASCUAL RESENDIS
22	MARIA SIRIA
23	MARGARITA ANTONIO
24	EVELIA RODRIGUEZ VILLA
25	MARCELINO HERNANDEZ DE LA CRUZ
26	ROSALINDA BAUTISTA
27	MARGARITA MANUEL FRANCISCO
28	IRMA ANTONIO

- 29 MARIA CRISTINA BAUTISTA
- 30 FLORA MARTINEZ GABINO
- 31 ANASTACIA LUCAS HERNANDEZ
- 32 MARIA ISABEL MARTINEZ
- 33 GERARDO LUCAS HERNANDEZ
- 34 MARIA FELICIANA MANUEL FRANCISCO
- 35 MARIA JUANA RAMOS HERNANDEZ
- 36 REYNA HERNANDEZ
- 37 MARGARITA HERNANDEZ RAMIREZ
- 38 ROSARIO ANTONIO GARCIA
- 39 ROBERTA SANTIAGO PASCUAL
- 40 FRANCISCA BAUTISTA ANTONIO
- 41 HERMEREGILDO HILARIO RUBIO
- 42 DIANA ANASTACIO
- 43 ESTEFANA HILARIO RUBIO
- 44 MARIA ISABEL HERNANDEZ LUCAS
- 45 MARIA ANTONIA CONTRERAS
- 46 MARIA ANDREA MARTINEZ
- 47 PASCUAL HONORIO OBISPO
- 48 ADOLFO OBISPO
- 49 ANDRES ANTONIO REYES
- 50 PEDRO RUBIO
- 51 FELIPE MARCOS BAUTISTA
- 52 ABEL BAUTISTA MARTINEZ
- 53 SILVERIO MARTINEZ RUBIO
- 54 FERNANDO RODRIGUEZ PEREZ
- 55 BERNABE MARTINEZ REYES
- 56 JAIME MEDINA MANUEL
- 57 PEDRO PABLO APOSTOL
- 58 SERGIO MAURICIO HERNANDEZ
- 59 BENITO MANUEL MARTINEZ
- 60 JUANA RODRIGUEZ MORALES

- 61 ESTEBAN NICOLAS HERNANDEZ
- 62 NICACIO NICOLAS ANTONIO
- 63 SANTOS LEONARDO OBISPO
- 64 FELICIANO MARCELINO HERNANDEZ
- 65 IRINEO LUCAS ROSAS
- 66 PEDRO MARTINEZ
- 67 SANTOS CIRILO
- 68 FRANCISCO MARTINEZ ELEUTERIO
- 69 DIONICIO MARTINEZ MARTINEZ
- 70 PASCUAL MARTINEZ CATARINA
- 71 RAFAEL EPIGMENIO

Encuestadores del Sistema Acércate CEGAIP

Maricela Martínez Campos.

Laura García Jerónimo.

Jesús Gutiérrez Manuel.

José Valentín Reyes Contreras.